



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



**Nota N° 12/2017 - CTPBG**

Buenos Aires, 29 MAR 2017

**Al Presidente en Ejercicio  
del Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay  
y Presidente del CER  
Señor Ariel Rodríguez MACHADO**

**Presente.-**

***De mi mayor consideración:***

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza a efectos de efectuar formal consulta al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamento a su cargo.

El motivo de la consulta obedece a la necesidad de equiparar los plazos de renovación de autoridades de la CTPBG con la del resto de los órganos de OLACEFS.

La CTPBG es la más nueva de las Comisiones. Si bien la Asamblea General Ordinaria de OLACEFS en el año 2013 promovió el análisis y viabilidad de su creación mediante la fusión de dos Comisiones (CEPAT y CTRC), fue recién en abril del 2014 donde se aprobaron sus Términos de Referencia, se designaron sus autoridades y se definió su Plan de Trabajo. Ello ocasionó que el mandato de la actual presidencia venciera en igual mes de 2017.

Recientemente la CTPBG ha renovado autoridades, oportunidad en donde la Auditoría General de la Nación Argentina fue reelegida para un nuevo período.

En el marco de la videoconferencia celebrada para la elección de nuevas autoridades para el periodo 2017 – 2020, la EFS de Chile en




COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



su carácter de miembro de la citada Comisión, efectuó una moción de consultar al Comité que el Tribunal de Cuentas de Uruguay preside, a efectos de conocer la viabilidad de poder ajustar los plazos del mandato de la CTPBG de manera que la renovación se realice en el mes de diciembre del año que corresponda. Ello posibilitaría equiparlos a los otros órganos de OLACEFS y, adicionalmente, no iniciar una nueva gestión con un POA en ejecución.

A la espera de su opinión sobre el tema antes descrito, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Lic. Jesús Rodríguez  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

c/c a: **C. P. C. Juan Manuel Portal Martínez**  
Auditor Superior de la Federación de México  
Presidente de OLACEFS  
**Dr. Jorge Bermúdez Soto**  
Contralor General de Chile  
Secretaria Ejecutiva de OLACEFS